



Ciudad de México, a 4 de Noviembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	LINEAMIENTO INTERNO DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL "ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN" 2023
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-08-10
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-08-10
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
TIPO DE REGULACIÓN:	Lineamientos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	CONTRIBUIR A LA REHABILITACIÓN FÍSICA, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y MECANISMOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE 2,500 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PREFERENTEMENTE EN SITUACIÓN DE POBREZA QUE HABITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN ALGUNA COLONIA CON ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL (IDS) MUY BAJO Y BAJO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL GRATUITOS EN LAS SIETE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN (UBR), CUATRO UNIDADES MÓVILES DE REHABILITACIÓN (UMR) Y UN CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAPD).
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Igualdad e Inclusión
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/Marco_Normativo_2023/LineamientoInternoAccion_UBRs_2023.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-610-2024